



REFUGIADOS Y MIGRACIÓN

Nos hemos sentido fuertemente interpelados por la carta enviada por el Prior General a la Orden el 16 de septiembre sobre la *Urgente asistencia a los refugiados*. Tanto el Secretariado de Justicia y Paz como el Instituto de Espiritualidad Agustiniiana queremos continuar este diálogo y ayudar a los hermanos y a las comunidades en el discernimiento que haga posible la toma de decisiones. Ofrecemos estas reflexiones y sugerencias como hermanos a hermanos, en la esperanza de que, de forma limitada pero eficaz, podamos transformar la vida de algunos de los que están afligidos y en gran necesidad. Que podamos apoyarnos mutuamente de tal ministerio.

Actualmente en el mundo hay entre 60 y 120 millones de refugiados, cuyo número varía en función de las distintas fuentes. Oficialmente cada año se reubican 1,2 millones de desplazados. Son muchas las cuestiones relativas a los refugiados y a la presión migratoria que recientemente han salido a la luz en Europa debido al inmenso flujo procedente de Siria y del África subsahariana. Pero estos sucesos recientes solo ponen de manifiesto los problemas que tienen que afrontar quienes huyen de la guerra, escapan de la opresión política o económica o, simplemente, buscan mayores oportunidades en un mundo que consiente una enorme disparidad en la distribución de la riqueza. La fuga de tantas personas al mismo tiempo indica que el problema de los refugiados no se limita ya a las zonas del tercer mundo sino que irrumpe en las costas y umbrales del primer mundo.

La diáspora continúa con el desplazamiento de poblaciones en China, considerado mayor que cualquier éxodo precedente en la historia de la humanidad. Naciones de todo el mundo promueven el desplazamiento de los mejor formados, al servicio de las economías más ricas, mientras que aportan muy poco al proceso educativo de la mayoría de los que viven en los países más pobres. Y esas mismas naciones que buscan sólo la "élite" de las naciones en desarrollo, ponen impedimentos, y con frecuencia manifiestan xenofobia, respecto a la apremiante situación de otros muchos que también quisieran trasladarse buscando mayores oportunidades.

En este momento existen distintas realidades respecto a los refugiados a lo largo del globo. Mejora la situación en Colombia, con las conversaciones entre el gobierno y las fuerzas de las FARC; hay guerras y desplazados en Iraq, Afganistán y Sri Lanka; existe persecución religiosa y civil de minorías en Birmania. Guerras y disturbios han arrasado Siria, Somalia, Sudan – Sudán del Sur y Libia. Se mantiene un prolongado conflicto con el Estado Islámico, Boko Haram y Abu Sayef en áreas de Oriente Medio, África y Asia, con refugiados que huyen de la guerra y la opresión.

Nuestra conciencia social, formada en el mensaje del Evangelio, nos llama a responder en distintos niveles. Nuestra propia Orden tiene experiencia de trabajo con refugiados e inmigrantes, pero necesitamos aprender mucho ante la actual crisis humanitaria. Otras congregaciones religiosas llevan trabajando en estas áreas desde hace años. Mientras en Europa tratamos de responder al mayor movimiento de población desde la Segunda Guerra Mundial, cuando disminuyen en gran medida los recursos en Oriente Medio, en el África Subsahariana y con las minorías islámicas en el lejano Oriente, se ha hecho un llamamiento para acoger a los refugiados y prestarles asistencia. En Europa este llamamiento se ha hecho desde las parroquias del continente. Y en todas partes Caritas y otros servicios católicos para refugiados se esfuerzan para responder a esta nueva exigencia de compasión.



¿Por dónde empezar? Nuestra primera función como agustinos es la de iniciar un proceso de discernimiento: cómo responder desde la compasión y no de forma mecánica. Nuestra disposición es la de canalizar los recursos de la comunidad grande hacia el bien común. Nuestro carisma nos llama a responder desde el interior y desde ahí movernos hacia una respuesta desde el exterior; este proceso de educación y reflexión es importante para nuestra Iglesia.

Pero este proceso de reflexión debe estar en armonía con las acciones de consuelo. Situaciones como la actual requieren una respuesta rápida. El primer nivel de respuesta son todos aquellos que encontramos a nuestra puerta. Cuando están necesitados, es irrelevante cómo han llegado hasta aquí. Necesitamos ver al hambriento y alimentarlo, al sediento y remediar su sed, al desnudo y vestirlo, al desheredado y al sin techo y ofrecerles cobijo.

Siempre debemos recordar que los refugiados e inmigrantes necesitan arraigarse, tener un sentido de pertenencia, la conciencia de que se confía en ellos y de que son capaces de salir adelante. Además de tratar de acoger a nuevas gentes en medio de nosotros, tenemos que dejarles ser parte integrante tanto de nuestra comunidad como del gran sistema de atención a los refugiados, que crea estructuras para los que llegan de la misma región, nación y lengua.

Invitar a los desheredados no es sólo dar sino también estar abiertos a recibir. Estas personas poseen una conciencia muy fuerte de que se esfuerzan para proteger a sus familias y, al hacerlo, están dispuestos a sacrificar todo por un futuro mejor. Lo dejan todo por la perla de gran valor. Nuestra actitud puede ser de preocupación por nosotros mismos, porque tenemos que proveer a otros compartiendo nuestros escasos recursos. O puede ser de gran alegría por los dones que nos ofrecen esta gente extraordinaria. Necesitamos hablar con nuestros hermanos y hermanas más que actuar como jueces o críticos.

Algunos, justamente, señalan el hecho de que se corren riesgos al aceptar a personas de diferentes procedencias y de religiones diversas. La realidad del extremismo se da en cada grupo creyente e incluso se ha dado también en el cristianismo. Necesitamos que nuestros gobernantes creen medios para verificar la validez del estatuto de inmigrante o refugiado; pero como cristianos tenemos que asumir los aspectos fundamentales de nuestro servicio al mundo.

Al aceptar refugiados en las parroquias y comunidades necesitamos comprender la profundidad que el compromiso requiere. Como comunidades agustinianas lo más importante es que construyamos comunidad, con ellos y en torno a ellos. Y para ser una auténtica comunidad ellos deben ser consultados y escuchados.

Debe haber una integración de los refugiados y sus familias en la nueva sociedad, al mismo tiempo que se les facilita un alojamiento decente, información respecto a las posibilidades del sistema educativo, oportunidades para aprender la lengua, orientación e integración en los sistemas de salud y sociales, y posibilidades para obtener un empleo. Se debe cuidar que se preserven sus derechos humanos y que se les expliquen y comprendan sus responsabilidades dentro de una nueva sociedad y de una cultura diferente.

Debe respetarse la identidad cultural de los refugiados y se les debe ofrecer asistencia religiosa si la necesitan.

Es importante que no emprendamos estas acciones sin apoyo. La Conferencia Episcopal de cada país debería ayudar con orientaciones y estructuras de apoyo. La Orden también puede buscar la colaboración con otras congregaciones en las distintas regiones. Los superiores de las circunscripciones deberían trabajar en coordinación con sus responsables de Justicia y Paz para asegurarse de que las comunidades y tareas están sostenidas en sus esfuerzos en favor de los refugiados y emigrantes y no abandonadas a buscar recursos de forma aislada.



Trabajaremos con la Comisión Internacional de Justicia y Paz para proporcionar documentación y apoyo material durante los próximos dos meses. En colaboración con nuestra oficina en la ONU trataremos de organizar un encuentro el próximo año para los miembros de la Orden para evaluar cómo estamos llevando a cabo las respuestas y cómo podríamos potenciar nuestro trabajo con inmigrantes y refugiados. La red de la Orden debería asimismo potenciar nuestro ministerio.

Tenemos que ver, juzgar y actuar respecto a las causas de esta gran eclosión de miseria humana. Es importante que, como Orden, critiquemos las estructuras que llevan a esta tragedia y diáspora. Se hará en los próximos años. Será parte de futuros encuentros convocados por la comisión.

Finalmente tenemos que agradecer las oportunidades que Dios nos da para servir a la humanidad. Como los mendicantes respondieron a las necesidades del siglo XIII, así también nosotros debemos responder a las necesidades del siglo XXI – tenemos que considerar estos hechos como una oportunidad para la compasión, para vivir el Evangelio y ayudar al mundo a precisar las mejores opciones para nuestro futuro común. Al guiar a nuestras comunidades para dar una respuesta, también tenemos que celebrar la propia transformación de nuestras mismas comunidades, que traerá consigo el responder.

Pero lo que tiene importancia en este momento es nuestra inmediata respuesta a las necesidades de la humanidad, unida a nuestra reflexión sobre el por qué y cómo estamos respondiendo a la luz del Evangelio.

Hemos preparado 10 criterios para ayudarnos a orientar nuestras acciones:

1. Todos debemos responder. Aunque la emergencia se está dando ahora en Europa, la realidad de los refugiados y desplazados afecta, por desgracia, a otros muchos puntos del planeta. Todas las circunscripciones deben plantearse cómo responder a este reto y cómo colaborar.

2. Hacen falta orientaciones. La acogida de refugiados no debe realizarse espontáneamente y sin criterios. Deben tenerse en cuenta las leyes civiles de las distintas naciones y, sobre todo, las orientaciones proporcionadas por las diócesis y por la respectivas Conferencias Episcopales.

3. Respondemos como cristianos. Aunque hemos de usar la racionalidad y no dejarnos arrastrar por las emociones, nuestra respuesta ha de ser siempre compasiva, abierta y solidaria. Desde el Evangelio, no como una mera ONG. Ciertamente puede haber peligro de infiltración de individuos peligrosos y es responsabilidad de las autoridades civiles detectarlos y frenarlos. Pero esto no puede ser excusa para cerrar el corazón y no tener una actitud de misericordia hacia esas personas, la gran mayoría, que huyen del horror y buscan un horizonte de esperanza.

4. Hay urgencia. En otro momento habrá que esclarecer las causas de este éxodo. Solucionar esas causas es una exigencia que compete a los gobiernos y a organismos supraestatales y la Iglesia se ha mostrado dispuesta a colaborar. Pero ahora la caridad nos impulsa a dar una respuesta directa a la urgencia que se plantea, sin enredarnos en disquisiciones políticas o históricas que nos paralicen.

5. Criterios a rechazar. Así como el referente ético ante el problema de los refugiados no pueden ser los intereses egoístas del país receptor, ni son aceptables los criterios electoralistas y economicistas, tampoco deben admitirse entre nosotros criterios que, en última instancia, se basan en la comodidad, en el miedo o en la xenofobia.

6. Es necesario un programa. La acogida a los refugiados no es una “moda” pasajera, sino que la asistencia se deberá prolongar en el tiempo. Por eso es necesario tener un programa general y de conjunto,



y no solo contemplar acciones urgentes y puntuales. También debe ser realista, dentro de nuestras posibilidades: se debe aportar lo que podemos: no más pero tampoco menos.

7. Es imprescindible la colaboración. Debemos **evitar el asistencialismo**, buscando modelos de acción social inclusivos que permitan coordinar la respuesta. Por eso es imprescindible un esfuerzo de coordinación colaborando con las estructuras diocesanas o intercongregacionales, uniendo esfuerzos y evitando acciones paralelas. En cada circunscripción (teniendo en cuenta la realidad del país) se determinará el mejor modo de llevar a cabo esta colaboración. Se sugiere el siguiente esquema: comunidades locales coordinadas por el superior mayor, en contacto con la diócesis, colaborando con las autoridades civiles.

8. Diferentes posibilidades. Cada comunidad deberá concretar las posibilidades que tiene de acogida (locales propios habitables y no utilizados, alquiler de viviendas, otros espacios utilizables); aportación económica; recursos profesionales y humanos; cursos para el aprendizaje de la lengua; becas de estudios, etc. Cada circunscripción reunirá toda esta información.

9. La ayuda debe ser de conjunto. Debe procurarse también la integración de los refugiados y de sus familias en la sociedad, facilitando alojamiento digno; orientación para su incorporación al sistema educativo, sanitario y social; asesoramiento jurídico, laboral, social y psicológico y todo aquello que contemplan los derechos humanos. También deberá respetarse siempre su identidad cultural. Y facilitar asistencia religiosa donde fuere menester.

10. Corresponsabilidad e implicación. Es importante realizar una tarea de sensibilización del problema en nuestros ambientes, con campañas informativas, de evaluación, etc. De igual modo debe procurarse la implicación de la comunidad agustiniana y de la comunidad parroquial, potenciando la corresponsabilidad y evitando que todo el peso recaiga sobre unas pocas personas, con la retraimiento de los demás.

Roma, 14 de octubre de 2015

P. Anthony Banks, OSA
Comisión de Justicia y Paz

P. Luis Marín de San Martín, OSA
Instituto de Espiritualidad Agustiniana

